MINISTERIO DE DEFENSA

13196 *ORDEN DEF/2345/2004, de 29 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al Excmo. Sr. Director General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de junio de 2004.—P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «B.O.E.» del 20), el Director General de Personal, Luis Roca Ramírez.

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
Ministerio de Defensa						
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA						
Secretaría General Técnica						
Centro de Publicaciones						
Jefe de Unidad.	1	28	10.778,40	Madrid.	A	Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios. Dirección de trabajos del Centro de Documentación. Dominio de las fuentes documentales y bibliográficas de Defensa, Seguridad y Fuerzas Armadas. Experiencia contrastada en organización de Centros Documentales y en uso documental de Internet.
Dirección General de Personal						
Subdirección General de Personal Militar						
Jefe de Unidad.	1	28	11.565,60	Madrid.	A	Licenciado/a en Derecho. Conocimientos de legislación de Seguridad Social. Dominio del idioma inglés. Experiencia en puesto de trabajo similar.

ANEXO II

MINISTERIO DE DEFENSA

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido	Segundo Apellido:	Nombre:

D.N.I.:	Cuerpo o Escala:	Grupo:	N.R.P.:

Domicilio, Calle y Número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Centro Directivo:	Localidad:

Puesto:	Nivel:	Complemento Específico:	Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta currículum

En a de de 2.00
(firma del interesado)

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL
MINISTERIO DE DEFENSA
Pº de Castellana, 109 **28046 MADRID**